

PROCEDIMIENTO No. A-144-25-0011**???SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA PLANTA DE DISTRIBUCIÓN DE
COMBUSTIBLES SAN TOMÉ???****DATOS GENERALES DEL LLAMADO**

SITUACIÓN: PUBLICADO

NATURALEZA: SERVICIO COMERCIAL

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN

NEGOCIOS: MERCADO NACIONAL

REGIÓN: ORIENTE

DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES

DIVISIÓN/ÁREA: MERCADO NACIONAL ORIENTE

DISTRITOS/LOCALIDADES: PUERTO LA CRUZ

UNIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE PLANTAS DE
DISTRIBUCIÓN Y POLIDUCTOS - DISTRITO ORIENTE**DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO**

FECHA DE INICIO: 2025-05-22

FECHA FIN: 2025-06-04

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA

INICIO EN LA MAÑANA: 08:00 AM

FIN EN LA MAÑANA: 11:00 AM

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE

INICIO EN LA TARDE: 01:00 PM

FIN EN LA TARDE: 04:00 PM

DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO

RESPONSABLE: MIGUEL GUZMAN

CORREO ELECTRÓNICO: GUZMANMOE@PDVSA.COM

TELÉFONO OFICINA: 0281-2607464

TELÉFONO CELULAR: -

NÚMERO DE FAX: -

DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO**DIRECCION DE RETIRO DEL PLIEGO**LA DIRECCION DE SOLICITUD Y ENTREGA DE PLIEGO ES A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO: GUZMANMOE@PDVSA.COM,
ATENCIÓN MIGUEL GUZMÁN / TELEFONO: 0281-2607464

EL PLIEGO NO TIENE COSTO ALGUNO

NOTA: LAS EMPRESAS CONTRATISTAS DEBEN CONSIGNAR LOS SIGUIENTES RECAUDOS AL MOMENTO DE RETIRAR EL PLIEGO DE
CONDICIONES:

FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD LAMINADA DE LA PERSONA QUE RETIRARÁ EL PLIEGO.

CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA RETIRAR LOS PLIEGOS CON LOS DATOS ESPECÍFICOS DE LA EMPRESA, (DIRECCIÓN, TELÉFONOS,
FAX, RIF., CORREO ELECTRÓNICO Y PERSONA CONTACTO) A LOS FINES DE PROCEDER AL REGISTRO DE ADQUIRIENTES DE PLIEGOS
Y EFECTUAR LAS NOTIFICACIONES INHERENTES A ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO**DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO**

LA DIRECCION DE SOLICITUD Y ENTREGA DE PLIEGO ES A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO: GUZMANMOE@PDVSA.COM, ATENCIÓN MIGUEL GUZMÁN / TELEFONO: 0281-2607464

EL PLIEGO NO TIENE COSTO ALGUNO

NOTA: LAS EMPRESAS CONTRATISTAS DEBEN CONSIGNAR LOS SIGUIENTES RECAUDOS AL MOMENTO DE RETIRAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:

FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD LAMINADA DE LA PERSONA QUE RETIRARÁ EL PLIEGO.

CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA RETIRAR LOS PLIEGOS CON LOS DATOS ESPECÍFICOS DE LA EMPRESA, (DIRECCIÓN, TELÉFONOS, FAX, RIF., CORREO ELECTRÓNICO Y PERSONA CONTACTO) A LOS FINES DE PROCEDER AL REGISTRO DE ADQUIRIENTES DE PLIEGOS Y EFECTUAR LAS NOTIFICACIONES INHERENTES A ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

COSTO DEL PLIEGO

PRECIO (BS):

NOMBRE DE BANCO: -

DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO

TIPO DE CUENTA: -

NÚMERO DE CUENTA: -

BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: -

OBSERVACIONES PARA RETIRAR

LA DIRECCION DE SOLICITUD Y ENTREGA DE PLIEGO ES A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO: GUZMANMOE@PDVSA.COM, ATENCIÓN MIGUEL GUZMÁN / TELEFONO: 0281-2607464

EL PLIEGO NO TIENE COSTO ALGUNO

NOTA: LAS EMPRESAS CONTRATISTAS DEBEN CONSIGNAR LOS SIGUIENTES RECAUDOS AL MOMENTO DE RETIRAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:

FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD LAMINADA DE LA PERSONA QUE RETIRARÁ EL PLIEGO.

CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA RETIRAR LOS PLIEGOS CON LOS DATOS ESPECÍFICOS DE LA EMPRESA, (DIRECCIÓN, TELÉFONOS, FAX, RIF., CORREO ELECTRÓNICO Y PERSONA CONTACTO) A LOS FINES DE PROCEDER AL REGISTRO DE ADQUIRIENTES DE PLIEGOS Y EFECTUAR LAS NOTIFICACIONES INHERENTES A ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA

FECHA: 2025-05-30

HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA

HORA: 09:00 AM

**NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN
ACLARATORIA**

NOMBRE Y APELLIDOS: MIGUEL GUZMAN

CORREO ELECTRÓNICO: GUZMANMOE@PDVSA.COM

TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA

TELÉFONO OFICINA: 0281-2607464

NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: -

COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES

COMISIÓN CONTRATACIONES: DIRECCION EJECUTIVA CYSN - DISTRITO ORIENTE
--

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.